

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

18

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Carreteras

Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos. Entre los expedientes números DCEM-RD/0260/2010 al DCEM-RD0423/2010.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: notificación de resolución definitiva de reparación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1999), según la redacción dada por la Ley 4/1999, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la resolución de liquidación definitiva lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Contra dicha resolución de liquidación definitiva, que es firme en vía administrativa, cabe interponer ante este Servicio recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de la presente publicación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación, sin que se pueda interponer este segundo recurso hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto (artículos 116 y 117 de la Ley en su redacción dada por la Ley 4/1999), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en la Demarcación de Carreteras de Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados

DCEM-RD/0260/2010, José Antonio Barasoain Frías.
DCEM-RD/0261/2010, Mishov Ivanov Stoil.
DCEM-RD/0265/2010, Jennifer Ortega Pérez.
DCEM-RD/0275/2010, “Coesma Estructuras 2005, Sociedad Limitada”.
DCEM-RD/0276/2010, Said Benchikh.
DCEM-RD/0282/2010, Canela y Ron.
DCEM-RD/0293/2010, Ana Belén Iglesias Imedio.
DCEM-RD/0297/2010, María del Carmen Lorden Fuertes.
DCEM-RD/0307/2010, María Grina Budulan.
DCEM-RD/0308/2010, Carlos Mario Ramírez Cardona.
DCEM-RD/0319/2010, Dita Marian.
DCEM-RD/0337/2010, Ernesto Soler López.
DCEM-RD/0348/2010, Alfonsa Romeralo Montalvo.
DCEM-RD/0349/2010, Lourdes Durán Pajuelo.
DCEM-RD/0363/2010, Alicia Ramos Vargas.
DCEM-RD/0393/2010, Iván Ornar Veliz Holguín.
DCEM-RD/0019/2010, Francisco Javier Jorquera Pérez.
DCEM-RD/0290/2010, Motor Villa Cars A S C, Sociedad Limitada.
DCEM-RD/0386/2010, Pedro Francisco Suárez Galán.
DCEM-RD/0401/2010, José Felipe Garrido Montero.
DCEM-RD/0405/2010, Susana Sosa Ligia.
DCEM-RD/0409/2010, Miguel Moreno Sanz.
DCEM-RD/0410/2010, José Miguel Blázquez Sánchez.
DCEM-RD/0423/2010, José Ignacio González García.

Madrid, 2011.—El ingeniero del Servicio de Conservación y Explotación, Enrique Arredondo Estévez.

(02/4.471/11)